EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA

NIT:800006850

COMPROBANTE DE EGRESO

Número : 000000000025973

Consecutivo :	000000000025973	**Estado :**	Confirmado
Fecha del Egreso :	9/04/2025 3:50:11 p. m.	**Valor :**	$ 86.994.918,00
Beneficiario	901190272	ANALITICA DM S.A.S.	
Detalle :	PRESTACION DE SERVICIOS PRESTADOS DE PROFESIONALES PARA LA GESTION EN CONCILIACION EN CARTERA, DE ARMADO, VALIDACION Y RADICACION DE CUENTAS MEDICAS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2025, SEGUN CONTRATO 011 DE 2025, FACTURA ADMS251		
Valor en Letras	OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco	BANCO DE BOGOTA	**Consignar :**	9/04/2025 3:50:11 p. m.	**Numero :**	

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO BOGOTA CTA CTE NO 272093287	901190272	11100516	$ 0,00	$ 86.994.918,00
PAGO PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS	901190272	24010101	$ 86.994.918,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
ADMS251	$ 86.994.918,00				

DETALLE RETENCIONES	VALOR
RETEFUENTE: .	$ 0,00
RETEICA: .	$ 0,00
RETEIVA: .	$ 2.134.615,00
OTRAS: .	$ 0,00

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA] NIT [800006850-3]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA
800006850

ESTADO: Confirmado

CUENTA X PAGAR Nro. 24515

Fecha Doc Pagos /Fact invent 31 de marzo de 2025 Nro.Factura/Cta. Cobro ADMS251

Fecha Doc Invent

Nro. Obligacion 1893

A: ANALITICA DM S.A.S. Nit/CC 901190272

DIRECCION: DG 17 B 88 77 AP 4 604 TELEFONO: 3014843146 CIUDAD BOGOTA D.C.

DETALLE:

PRESTACION DE SERVICIOS PRESTADOS DE PROFESIONALES PARA LA GESTION EN CONCILIACION EN CARTERA, DE ARMADO, VALIDACION Y RADICACION DE CUENTAS MEDICAS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2025, SEGUN CONTRATO 011 DE 2025, FACTURA ADMS251

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Valor
083 HONORARIOS	58972325		HONORARIOS	Debito	$ 89.129.533,00
020 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR 15% COMPRAS	24362501		IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR 15% COMPRAS	Credito	$ 2.134.615,00

TOTAL CUENTA X PAGAR **24010101** **$ 86.994.918,00**

SON: OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONTROL PRESUPUESTAL	PAGADURIA
Codigo: Valor:	Cheque Nro._____ Fecha_____
	Banco_____
Firma del Responsable	Firma Pagador_____
Control Administrativo	ORDENADOR DEL GASTO
Subdirector Administrativo	Gerente

RECIBI CONFORME

Firma_____ Nit/Cedula_____ de_____

OBLIGACION

Estado : Confirmado

Consecutivo : 1893

Fecha : 31/03/2025

Tercero: 901190272 ANALITICA DM S.A.S.

Documento: ADMS251

Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS PRESTADOS DE PROFESIONALES PARA LA GESTION EN CONCILIACION EN CARTERA, DE ARMADO, VALIDACION Y RADICACION DE CUENTAS MEDICAS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2025, SEGUN CONTRATO 011 DE 2025, FACTURA ADMS251

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
576	642	2.4.5.02.08.02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	01 - RECURSOS PROPIOS	01 - gastos de funcionamiento	$ 89.129.533,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 89.129.533,00
					Total Obligacion :	**$ 89.129.533,00**			**$ 89.129.533,00**

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: 65752482

REGIÓN DE SALUD SOACHA	SEGUIMIENTO A CONTRATOS		
	Proceso: Gerencia del talento humano	CÓDIGO	CTC_FTO_02
		VERSIÓN	00
		VIGENCIA	15/07/2022

1. CONTRATO No.	011-2025	2. FECHA	17/02/2025					3. PLAZO INICIAL DE EJECUCION	89
4. CONTRATISTA Y No IDENTIFICACION	ANALITICA DM S.A.S - NIT: 901.190.272-9								
5. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ARMADO, VALIDACION, RADICACION DE CUENTAS MEDICAS Y CONCILIACION DE CARTERA, QUE PERMITA DEPURAR, COBRAR, LIBERAR Y RECUPERAR LA CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA QUE ABARQUEN TODAS LAS VIGENCIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.								
6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE PEDRAZA								
7. CARGO DEL SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO								
8. CONTRATO FIRMADO	SI	9. POLIZA	SI	10. APROBACION POLIZA	SI	11. PARAFISCALES	SI	12. FORMATO DE ACTIVIDADES	SI

12. PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	13. FECHA ACTA DE INICIO	17/02/2025
	14. DESDE	17/02/2025
	15. HASTA	16/05/2025
	16. TIEMPO INICIAL DE EJECUCION EN DIAS	89
	17. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS	46

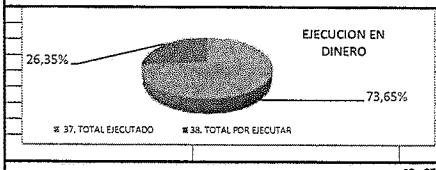
18. SUSPENSIÓN No. 01	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
18. SUSPENSIÓN No. 02	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
21. PRORROGA No. 01	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 02	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 03	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 04	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 05	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	

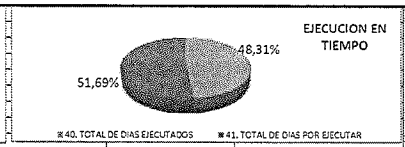
PRORROGAS	24. TOTAL PRORROGAS EN DIAS	SIN PRORROGA
	25. FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS	SIN PRORROGA
	26. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS	SIN PRORROGA

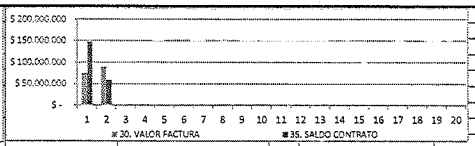
27. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 221.082.900,00
28. VALOR TOTAL ADICIONES	SIN ADICIONES
29. VALOR TOTALFINAL DEL CONTRATO	$ 221.082.900,00

30. VALOR FACTURA	31. FACTURA No.	32. PERIODO FACTURADO	33. FECHA DE RADICACION FACTURA O DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	34. VALOR ADICION	35. SALDO CONTRATO
$ 73.694.300	ADMS249	DEL 14 AL 28 DE FEBRERO 2025	3/03/2025		$ 147.388.600
$ 89.129.533	ADMS251	DEL 1 AL 31 DE MARZO 2025	26/03/2025		$ 58.259.067
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

36. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 221.082.900	100,00%
37. TOTAL EJECUTADO	$ 162.823.833	73,65%
38. TOTAL POR EJECUTAR	$ 58.259.067	26,35%
39. VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO	89	100,00%
40. TOTAL DE DIAS EJECUTADOS	43	48,31%
41. TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR	46	51,69%







42. CENTROS DE COSTOS AFECTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL ULTIMO RADICADO

43. NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	44. CODIGO DEL CENTRO DE COSTO	45. CUENTA	46. Valor Hora (H) O Producto (P)	47. No de H o P	48. Valor total Hora (H) O Producto (P)	49. PORCENTAJES
CARTERA	R03A	51	$ 89.129.533	1	$ 89.129.533	100,00%
				1	$ 89.129.533	100,00%

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

50. Firma Supervisor

31/03/2025

51. Fecha

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_05
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	25/01/2023

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**011-2025**	**CDP**	**576**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 221.082.900
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANALITICA DM S.A.S.				**IDENTIFICACIÓN (Cédula o Nit): 901190272-9**	
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado				

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARMADO, VALIDACIÓN, RADICACIÓN DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCILIACIÓN DE CARTERA, QUE PERMITA DEPURAR, COBRAR, LIBERAR Y RECUPERAR LA CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA QUE ABARQUEN TODAS LAS VIGENCIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	FECHA DE INICIO CONTRATO			FECHA TERMINACION DEL CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	14	02	2025	16	05	2025

SUBGERENCIA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Centro de Costo (área)**	**R03A**
VALOR ADICIONES			
PRORROGAS			
MODIFICACIONES:			

INFORMACION SUPERVISORES

NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO**	JORGE ENRIQUE PEDRAZA
CARGO y/o No. Contrato	N/A	**CARGO**	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de bienes o servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones contratadas y estipuladas en el objeto del contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

EJECUCION DEL CONTRATO

VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	$ 89.129.533	**VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO O RESERVA DE GLOSA:**	$0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01/03/2025)	**FACTURA O CUENTA DE COBRO No.**	**ADMS251**
	HASTA (31/03/2025)	**FECHA DE LA FACTURA**	26/03/2025

SEGUIMIENTO DE EJECUCION

EJECUCION ECONOMICA ACUMULADA:	$ 162.823.833	**SALDO POR EJECUTAR**	$ 58.259.067
	73,65%		26,35%
EJECUCION EN TIEMPO	Total, días ejecutados: 43	**TOTAL, DÍAS POR EJECUTAR**	Total, días por ejecutar: 46
	48,31%		51,69%

ANEXO: CUENTA DE COBRO O FACTURA, SEGUIMIENTO A CONTRATO, CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PUBLICO DE APORTES PARAFISCALES Y PLANILLA DE APORTES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024 PARA PENSIONES Y MARZO 2025_PARA SALUD.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha evite copias de este documento ya que puede ser una versión desactualizada.

EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES SUSCRITAS: (Detallar o relacionar las actividades o suministros realizadas por el contratista durante el mes que se certifica):

1. Cumplir con el objeto del contrato con oportunidad, idoneidad, eficacia, eficiencia y efectividad.	La entidad cumple con el requerimiento y soporta estar Legalmente constituida en Colombia.
2. Brindar información a los diferentes grupos de interés de la entidad en el área administrativa con precisión, claridad y celeridad.	El contratista cumple con el requerimiento.
3. Prestar los servicios objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada la cual forma parte integral del presente contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.
4. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.	El contratista cumple con el requerimiento.
5. Se obliga a no divulgar bajo ninguna circunstancia a cualquier persona, bien que labore o no en la institución, a no ser que medie autorización escrita de la gerencia del INSTITUCION o que los mismos constituyan delitos (caso en el cual acudirá a la instancia legal competente), los hechos o acontecimientos que sucedan en cualquier área de este y de los cuales tenga conocimiento por su quehacer diario, o por comunicación de terceros y en especial sobre los procedimientos asistenciales o administrativos que se siguen en la institución, o en relación con la atención de los usuarios, y de hacerlo, ello constituirá causal de incumplimiento del contrato.	El contratista cumple con el requerimiento. Se han garantizado que el contratista cumple con las obligaciones de acuerdo con el objeto contractual.
6. Cumplir a cabalidad lo establecido en la Resolución 1995 de 1999 y las otras que la sustituyan o deroguen que reglamenta la calidad del contenido en el diligenciamiento, custodia y confidencialidad en Historia Clínica y sus anexos, para los casos que aplique.	El contratista cumple con el requerimiento.
7. Informar al supervisor, cualquier anomalía que se presente con ocasión del contrato o en cumplimiento de este.	EL contratista mantiene en contacto con el referente del área como con el supervisor.
8. Cumplir a cabalidad los valores y compromisos del servidor público establecidos por el Código de Integridad.Obrando con lealtad, bajo los principios de ética, integridad y buena fe durante todas las etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.	El contratista cumple con el requerimiento.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, informando a la institución y a las autoridades competentes de llegarse a presentar.	El contratista cumple con el requerimiento.
10. Realizar y entregar en forma oportuna y completa los informes requeridos por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, según obligaciones contractuales o según lo requiera el supervisor del contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.
11. Realizar un uso adecuado y racional de los recursos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO que le sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales, asumiendo el valor en caso de cualquier daño.	El contratista cumple con el requerimiento, y manejan sus propios equipos de cómputo como se estableció en el contrato.
12. Responsabilizarse del adecuado cuidado de los equipos que le sean facilitados para la ejecución del contrato, por los cual deberá responder por la pérdida o daño de estos.	El contratista cumple con el requerimiento, y manejan sus propios equipos de cómputo como se estableció en el contrato.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha evite copias de este documento ya que puede ser una versión desactualizada.

13. Acreditar mensualmente durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y pago de parafiscales a través de la presentación de las planillas de pagos o certificación del revisor fiscal, el contador de la empresa que certifique que están al día en el pago de dichas obligaciones.	El contratista cumple con el requerimiento, adjunta certificación de aportes parafiscales y su respectiva planilla de aportes, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.
14. Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos por la Institución.	El contratista cumple con el requerimiento.
15. Ejecutar la actividad guardando y dando cumplimiento a todas las normas que regulan la profesión.	El contratista cumple con el requerimiento.
16. Devolver en buen estado de conservación al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, los equipos, bienes y/o elementos que le hayan sido entregados por la institución como apoyo logístico.	El contratista cumple con el requerimiento.
17. Ejecutar las actividades que den cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	El contratista cumple con el requerimiento.
18. Utilizar adecuadamente las impresoras y bienes que se encuentren en el lugar de trabajo, en caso de cualquier daño de manera inmediata esta deberá ser reportada al supervisor del contrato, notificando el evento en el respectivo formato o registro.	El contratista cumple con el requerimiento.
19. Revisar las conciliaciones de glosas producto de las conciliaciones para efecto de realizar el seguimiento a los compromisos de pago consignados en las actas de conciliación.	Durante la ejecución del contrato para el mes de Julio la gestión de recuperación de recaudo por valor de $2.978.006.025, la empresa apoyó el área de glosas generando citas de conciliación con diferentes entidades, como se evidencia en el informe de actividades.
20. Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a los controles de los Riesgos de Gestión identificados y realizar el seguimiento como primera línea de defensa.	El contratista cumple con el requerimiento.
21. Practicarse un examen ocupacional y entregar el certificado respectivo al área de contratación antes de su ingreso a la Institución.	El contratista cumple con el requerimiento.
22. Cumplir con todas disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y acatar las recomendaciones que sean realizadas por personal de esa área.	El contratista cumple con el requerimiento.
23. Portar los elementos protección personal de acuerdo con la actividad a realizar, los cuales deberán ser utilizados de forma correcta durante la ejecución de las actividades y en todo caso queda prohibido iniciar actividades o las mismas se suspenden hasta que el personal no tenga colocados de forma adecuada los elementos de protección personal. Los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato no serán suministrados por la entidad.	El contratista cumple con el requerimiento.
24. El contratista está obligado a adoptar, durante la ejecución del objeto contractual, todas las medidas preventivas, destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos su propia salud o la de terceros.	El contratista cumple con el requerimiento.
25. Reportar e informar de forma inmediata al área de SG-SST de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUCION REGION DE SALUD SOACHA la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y todas las novedades que se	Durante la ejecución del contrato no se han presentado reportes al área SG-SST

presenten durante la ejecución de sus actividades y que estén bajo su responsabilidad.	
26. Mantener el área donde se ejecuten las actividades en perfecto orden y aseo.	El contratista cumple con el requerimiento.
27. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.
28. Dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 (Ley General de archivo) artículo 4 Literal d: Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.	El contratista cumple con el requerimiento.
29. Apoyar el proceso de gestión, trámite, contestación y conciliación de glosas en concordancia con la necesidad de las conciliaciones de cartera.	El contratista cumple con el requerimiento.
30. Garantizar que la totalidad de glosas sean contestadas conforme a la necesidad de las conciliaciones de cartera.	El contratista cumple con el requerimiento.
31. Evaluar y controlar el cumplimiento de las normas y principios del Sistema de garantía de calidad en la atención en salud de acuerdo con la ley de Seguridad Social aplicables a la Empresa.	El contratista cumple con el requerimiento.
32. Presentar los reportes en cada uno de los comités, así como en los de sostenibilidad contable, además de los requeridos en forma independiente por la Gerencia y supervisor del contrato.	El contratista suministra la información sistematizada y requerida de manera oportuna y a solicitud de forma ágil.
33. Depurar por el sistema de información el detalle de pagos.	Para el mes de julio se realizaron las actividades correspondientes a la legalizaron de pagos en el sistema las cuales se generaron por valor de $2.978.006.025 se puede evidenciar en el informe de actividades presentado por el contratista.
34. Revisar las notas débito y crédito que se generen luego de los procesos de conciliación con las entidades responsables de pago.	En el mes de julio el contratista realizó el seguimiento a la aplicación de notas crédito en el sistema correspondientes a la aceptación de glosa
35. Realizar mensualmente la validación e inventario de las glosas emitidas en el software de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO por cada una de las administradoras conforme a las conciliaciones de cartera realizadas haciendo match con lo reportado por las entidades responsables de pago.	El contratista realizó el seguimiento al proceso de glosa y legalización de actas.
36. Revisar el proceso de radicación y entrega de las glosas de forma mensual a las entidades pagadoras dentro de los tiempos establecidos en los contratos suscritos para la prestación de servicios de salud o en su defecto en la normatividad vigente.	El contratista cumple con el requerimiento.
37. Revisar las planillas de entrega y/o comprobantes de radicación de las empresas y corroborar que efectivamente correspondan a lo consolidado.	El contratista recibe soportes de radicación por valor de $15.905.787.129 que para la fecha de entrega del informe de actividades por parte de la empresa se encuentra en verificación la evidencia de la radicación efectiva; cabe notar que estos corresponden a la radicación corriente y de otras vigencias debido al barrido que se hizo luego de la circularización de cartera que se ha venido desarrollando.
38. Reportar el cambio de las facturas que lo requieran para subsanar novedades.	El contratista cumple con el requerimiento, reporta las novedades a través de correo electrónico de la entidad en los tiempos requeridos.

39. Verificar las glosas reportadas en el comité de objeciones, devoluciones y glosas.	El contratista cumple con el requerimiento.
40. Apoyar al Gerente en la presentación de todos los Informes que se requieran o que deban ser reportados, ante la Junta Directiva y demás organismos de control del nivel territorial, Departamental o Nacional.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado y que se han requerido en los tiempos oportunos.
41. Generar y entregar los informes que sean solicitados por entes de control.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado y que se han requerido en los tiempos oportunos.
42. Presentar los informes de consumo interno y externo que se puedan llegar a requerir.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado y que se han requerido en los tiempos oportunos.
43. Entregar junto con la Factura, copia de los archivos magnéticos que se crearan y utilizaran mes a mes.	El contratista entrega a la entidad originales, copias y/o duplicados de los documentos requeridos.
44. Presentar informe semanal del recaudo de cartera a la subgerencia administrativa y financiera o gerencia.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado
45. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION ACUERDO 37-2022 Y RESOLUCION 295 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022 FRENTE AL EJERCICIO DE LA SUPERVISION

Se plasman en el Estatuto y Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, obligaciones referentes al ejercicio que asiste a los supervisores de contratos, por lo tanto, en cada ítem que aquí se señala, el Supervisor y/o Interventor deberá indicar el cumplimiento detallado frente a cada exigencia

DEBERES SUPERVISOR	CUMPLIMIENTO FRENTE A LA SUPERVISION
Informo sobre hechos o circunstancias que constituyeran actos de corrupción o que pusieran en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presento	No se presentó ningún acto de corrupción ni incumplimiento.
Informe sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, bajo criterios de oportunidad, utilización de los recursos, calidad de los bienes o servicios contratados	Se recibió oportunamente la información.
Verificar que en toda factura se consigne valor unitario, IVA, valor total, descripción del producto y, la marca, modelo y serial cuando el bien lo contenga.	Las facturas se han verificado y cumplen con la consignación del valor unitario, IVA y valor total.
Se presentaron durante el mes de ejecución del contrato anormalidades que pudieren afectar a la Empresa. En caso afirmativo cuales fueron sus gestiones frente al contratista y frente a la alta dirección	No se presentaron anormalidades que pudieren afectar a la empresa.
Cumplió durante todo el mes a certificar, su ejercicio como supervisor, esto teniendo en cuenta situaciones que hubieren imposibilitado la vigilancia del contrato.	No se generó ningún inconveniente durante el periodo del servicio.

Solicitó oportunamente suscripción de adición, prórroga o modificaciones al contrato durante el mes a certificar, en caso de que se hubiere presentado la necesidad.	Se solicito adición y/o prorroga de forma oportuna para continuar y garantizar el servicio.
Exigió y verifico como requisito para generar certificación de pago, los soportes que acreditan el cumplimiento de los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social en Salud por parte del contratista.	Se solicitó certificado junto a la cuenta de cobro, efectivamente se anexa certificado firmado por el contador público y anexos que soportes las actividades contratadas.
Genero soportes de seguimiento durante el mes de ejecución que certifica y estos se encuentran debidamente ordenados dentro de su carpeta de seguimiento como supervisor	Se anexa copia del seguimiento realizado a las actividades.
Durante el mes que se ejecutó, levanto actas de seguimiento a la ejecución del contrato.	No se realizó ningún acta en esta fecha.
Hacer seguimiento en las áreas de Tesorería y Contabilidad verificando que todos los documentos y soportes se encuentren en regla para el respectivo pago.	El seguimiento se realiza junto con la radicación del presente informe y todos sus documentos están al día.
Presenta informe final del contrato con el presente o el contrato todavía se encuentra en ejecución.	El contrato se encuentra en ejecución no se requiere informe final.
NOVEDADES U OBSERVACIONES A REPORTAR POR PARTE DEL SUPERVISOR FRENTE AL MES QUE SE CERTIFICA	

Se expide a los: 31 días del mes de marzo de 2025.

	SI	NO
Cuenta con soportes y/o evidencias de acuerdo a los deberes del supervisor	X	
Medio de entrega de evidencias (Digital, CD, Impreso):	IMPRESO – CD	

N/A

FIRMA APOYO TECNICO DEL SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C.



FIRMA SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE PEDRAZA
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. 18.009.298

DIANA MARCELA TOVAR- CONTADOR PUBLICO ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO IDENTIFICADO CON LA C.C 52.087.357 Y TARJETA PROFESIONAL 143297-T

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 50 de la Ley 789 de Diciembre de 2002; en mi calidad de Contador Publico de la entidad denominada **ANALITICA DM SAS con NIT 901.190.272-9** se esta dando cumplimiento a todas las obligaciones de Ley y a la fecha tiene contratado personal por el termino de contrato orden de prestación de servicios - OPS

Que el personal contratado se encuentra **a PAZ Y SALVO de aporte de los últimos seis meses** por los conceptos de Pensión correspondientes a los meses de Febrero de 2025 y salud correspondiente al mes de Marzo de 2025 y riesgos laborales como lo estipula la Ley.

- Aportes sistema de seguridad social en Salud
- Aportes sistema de seguridad social en Pensión
- Aportes a Riesgos Laborales

La presente certificación se expide en Bogotá, a los 21 dias del mes de Marzo de 2025.

En Constancia firma

DIANA MARCELA TOVAR PEREZ

Contador Publico, Especialista en Revisoría Fiscal

C.C 52.087.357

T.P 143297-T

Teléfono 3911760 Celular 3103041250

Cra 55 152 b 68 torre 1 Ap 208

Soacha, 20 de marzo de 2025

Doctor

JORGE PEDRAZA

Subgerente Administrativo y financiero

ESE REGIÓN DE SALUD SOACHA

INFORME GESTION CARTERA

CORTE FEB 2025

Armado de facturas y cuentas correspondiente al mes de febrero de 2025

En total se revisó, armó y consolidó un total de 16.107 facturas de evento por valor de $7.416´ millones, así:

ERP	Vr total
NUEVA EPS SUBSIDIADO	$ 1.860.069.406
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EPS	$ 1.394.203.393
FAMISANAR EPS SAS	$ 582.540.722
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA-MIGRANTES	$ 378.896.561
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	$ 339.144.904
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA CONVENIOS	$ 284.343.600
CAPITAL SALUD EPS	$ 279.072.281
SALUD TOTAL EPS	$ 277.577.747
SANITAS EPS	$ 241.231.484
EPS FAMISANAR SAS	$ 235.048.485
COMPENSAR EPS	$ 229.204.478
EPS SANITAS	$ 168.888.887
ADRES UVT	$ 112.064.312
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA-PAQUETES	$ 97.737.477
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	$ 96.199.714
CAPITAL SALUD SERVICIOS AMBULATORIOS	$ 94.257.900
CAJACOPI EPS	$ 71.204.431
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	$ 70.546.959
ALCALDIA MUNICIPIO DE SIBATE	$ 67.890.243
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	$ 59.118.424
COMPENSAR EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS	$ 51.941.500
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS "MUTUAL SER"	$ 45.972.624
ASMET SALUD EPS SAS	$ 37.635.105
MUNDIAL DE SEGUROS SOAT-UVT	$ 37.060.310

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	$ 35.018.817
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS I NIVEL	$ 32.922.200
REGIMEN ESPECIAL	$ 23.033.826
ASOCIACION PROFAMILIA	$ 19.012.969
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	$ 18.257.794
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAWI	$ 18.247.532
LA PREVISORA S.A-UVT	$ 14.840.115
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS	$ 14.130.100
PIJAOSALUD EPS	$ 13.956.363
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. SERVICIOS AMBULATORIOS	$ 12.683.177
SAVIA SALUD EPS	$ 12.424.709
CAPITAL SALUD EPS	$ 12.367.241
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	$ 7.098.198
UNION TEMPORAL SOACHA 2024	$ 5.975.310
SALUD TOTAL EPS SERVICIOS AMBULATORIOS	$ 5.340.700
SANITAS EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS	$ 4.879.700
COMPENSAR EPS SERVICIOS AMBULATORIOS	$ 4.165.100
ARP	$ 3.999.037
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE	$ 3.832.718
EMSSANAR EPS S.A.S	$ 3.647.419
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD INDIGENA ANAS WAYUU EPSI	$ 3.507.643
ECOPETROL	$ 3.454.800
BUSCAMOS SAS	$ 3.147.832
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO COMFACHOCO	$ 3.028.826
COLMENA ARP	$ 2.923.248
SEGUROS BOLIVAR S.A ARL	$ 2.831.794
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA	$ 2.661.648
FOMAG - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	$ 2.301.909
ALIANSALUD EPS	$ 2.035.169
EPS INDIGENA MALLAMAS	$ 1.962.918
COMFAORIENTE EPS	$ 1.516.160
ASMET SALUD EPS SAS REG CONTRIBUTIVO	$ 1.248.645
COMFAORIENTE EPSS	$ 1.130.293
MUNDIAL DE SEGUROS VIDA ESTUDIANTIL	$ 1.023.507
NUEVA EPS REGIMEN SUBSIDIADO EVENTO AMBULATORIO	$ 1.000.800
CAPRESOCA EPS	$ 664.667
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SOAT-UVT	$ 559.317
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 558.499
CAJACOPI EPS	$ 528.988
NUEVA EPS CAPITA 1 NIVEL	$ 528.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	$ 511.800

LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA S.A	$ 373.621
AXA COLPATRIA S.A-UVT	$ 356.806
COOSALUD CAPITA 1 NIVEL	$ 293.300
SALUD BOLIVAR EPS SAS	$ 204.176
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR ESTUDIANTIL	$ 177.719
SANITAS CAPITACION I NIVEL SUB	$ 132.000
SANITAS EPS SERVICIOS AMBULATORIOS	$ 99.900
LIBERTY SEGUROS S.A POLIZA ESTUDIANTIL	$ 94.746
FUNDACION SALUD MIA EPS	$ 94.552
MUNDIAL DE SEGUROS SOAT	$ 74.900
PARTICULAR	$ 65.600
SOAT	$ 57.700
EMSSANAR S.A.S CONTRIBUTIVO	$ 38.800
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA-PPNA	$ 18.800
Total general	**$ 7.416.893.055**

Información de la auditoria frente a la ejecución de los contratos de capitación a febrero de 2025

Adjuntamos la información producto de la captura de datos y del trabajo de campo realizado, así:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ACTAS DE REUNION	4/03/2025 5:50 a. m.	Carpeta de archivos	
CAPACITACIONES	4/03/2025 5:50 a. m.	Carpeta de archivos	
INFORMES DE AUDITORIA	4/03/2025 5:50 a. m.	Carpeta de archivos	

Productividad de tercerizados

Se relaciona la totalidad de la información revisada para efecto de definir la producción de los tercerizados conforme a lo siguiente:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
C&C	6/03/2025 12:06 p. m.	Carpeta de archivos	
DRA BURGOS	5/03/2025 1:14 p. m.	Carpeta de archivos	
ICEMEQ	7/03/2025 4:10 p. m.	Carpeta de archivos	
IMAGENES DE LA SABANA	6/03/2025 12:16 p. m.	Carpeta de archivos	
ORL	7/03/2025 3:34 p. m.	Carpeta de archivos	
PSIQUIATRIA	3/04/2025 7:12 a. m.	Carpeta de archivos	
UROLOGÍA	3/04/2025 6:50 a. m.	Carpeta de archivos	

Gestión de recuperación de cartera

Durante el mes de febrero de 2025 el total de cartera recuperada asciende a la suma de **$ 5.838.707.257**

RECAUDO DEL MES DE FEBRERO DE 2025						
FECHA	ENTIDAD	VALOR	CUENTA	NIT	N° RECIBO DE CAJA	OBSERVACIONES
2025/02/03	Abono dispersion pago a proveedores - otros De La Previsora S A Compania De Seguros	$ 2.375.818	CAH3446	8600002400	50605	
2025/02/03	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00reclamaciones Adminis	$ 2.933.000	CAH3446		50607	
2025/02/03	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00reclamaciones Adminis	$ 5.388.882	CAH3446		50608	
2025/02/03	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00reclamaciones Adminis	$ 22.134.400	CAH3446		50610	
2025/02/04	Abono dispersion pago a proveedores - otros De La Previsora S A Compania De Seguros	$ 624.044	CAH3446		50611	

2025/02/04	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11096 Gd e Ad	$ 46.149.403	CAH3446		50612	
2025/02/04	Dispersion de fondo del Banco Occidente Numero de identificacion NIT 000008600681825	$ 1.349.752	CAH3446	860037013	51102	
2025/02/05	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Aseguradora Solidaria De Colom	$ 86.561	CAH3446	860524654	50613	
2025/02/05	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Fac 2501177000	$ 14.060.219	CAH3446		50615	
2025/02/06	Cr Ach Bandavivienda Compania De Segu Nit8600025032	$381.063,00	CAH4073		50617	
2025/02/06	Cr Ach Bandavivienda Axa Colpatria Se Nit8600021846	$406.301,00	CAH4073		50618	
2025/02/06	Cr Ach Bandavivienda Compania De Segu Nit8600025032	$549.904,00	CAH4073		50619	
2025/02/07	Dispersion de fondo del Banco Occidente Numero de identificacion NIT 000008600681825	$ 326.086	CAH3446	860037013	51103	
2025/02/07	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00regimen Subsidiado Ad	$ 4.714.825.792	CAH3446		50626 AL 50632	GIRO DIRECTO
2025/02/07	Cr Ach Bancolombia Eps Suramericana Nit800088702 Fac 210000030000320191969 E	$ 34.953.589	CAH3446		50633	
2025/02/07	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros De Vida Del Estado	$ 916.031	CAH3446		50636	
2025/02/10	Cr Ach Bancolombia Aliansalud Entid Nit830113831 Fac 210000030 Aliansalud En	$ 400.819	CAH3446		50637	
2025/02/10	Cr Ach Ban Gnb Sudame Capital-salud-en Nit900298372 Fac 51	$ 270.387.736	CAH3446		50638	
2025/02/10	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11113 Gd e Ad	$ 12.944.232	CAH3446		50639	
2025/02/11	Dispersion de fondo del Banco Occidente Numero de identificacion NIT 000008600681825	$ 2.730.794	CAH3446	860037013	51104	
2025/02/12	Cr Ach Bancolombia Capital Salud En Nit900298372 Fac 21 Capital Salud Entida	$1.549.251,00	CAH3446		50641	
2025/02/12	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00regimen Subsidiado Ad	$55.803.342,00	CAH3446		50642	
2025/02/13	Dispersion de fondo del Banco Occidente Numero de identificacion NIT 000008600681825	$241.400,00	CAH3446	860037013	51105	
2025/02/14	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros Del Estado S A	$374.004,00	CAH3446		50643	
2025/02/14	Cr Ach Bandavivienda Dpto De Cundinam Nit8999991140 Fac 3100000000033700	$34.279.425,00	CAH3446		50645	
2025/02/14	Dispersion de fondo del Banco Occidente Numero de identificacion NIT 000008600681825	$380.542,00	CAH3446	860037013	51106	
2025/02/14	Cr Ach Bancolombia Seguros De Vida Nit890903790 Fac 000000030000320240756 Se	$7.191.014,00	CAH4073		50646	
2025/02/17	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros La Equidad Organismo C	$83.634,00	CAH3446		50647	

2025/02/17	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11131 Gd Fa A	$135.474.150,00	CAH3446		50648	
2025/02/17	Cr Ach Bancolombia Fondo Financiero Nit800246953 Fac 424366 Pago Proveed Fo	$19.664.778,00	CAH3446		50650	
2025/02/17	Abono dispersion pago a proveedores - otros De La Previsora S A Compania De Seguros	$3.228.540,00	CAH3446		50651	
2025/02/17	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11131 Gd e Ad	$1.219.600,00	CAH3446		50652	
2025/02/17	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Inf Pago De Proveedores	$991.448,00	CAH3446		50653	
2025/02/18	Cr Ach Bancolombia Fondo Financiero Nit800246953 Fac 424329 Pago Proveed Fo	$1.508.113,00	CAH3446		50655	
2025/02/19	Cr Ach Bancolombia Seguros Generale Nit890903407 Fac 000000030000320256622 S	$754.098,00	CAH3446		50680	
2025/02/19	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Eps Sanitas S A	$142.764.517,00	CAH3446		51008	
2025/02/19	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Positiva Compa Ia De Seguros S A	$4.310.188,00	CAH3446		51009	
2025/02/19	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00regimen Subsidiado Ad	$3.835.876,00	CAH3446		51010	
2025/02/20	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Positiva Compa Ia De Seguros S A	$2.837.989,00	CAH3446		51012	
2025/02/21	Cr Ach Bancolombia Seguros De Vida Nit890903790 Fac 000000030000320268816 Se	$174.000,00	CAH4073		51013	
2025/02/24	Cr Ach Bancolombia Seguros De Vida Nit890903790 Fac 000000030000320273729 Se	$884.000,00	CAH4073		51014	
2025/02/24	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	$172.792,00	CAH3446		51015	
2025/02/24	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11148 Gd Fa A	$72.308.289,00	CAH3446		51016	
2025/02/24	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11148 Gd Su A	$33.865.115,00	CAH3446		51017	
2025/02/24	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11148 Gd Ca A	$5.071.617,00	CAH3446		51018	
2025/02/24	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros De Vida Del Estado	$878.925,00	CAH3446		51019	
2025/02/24	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	$172.792,00	CAH3446		51165	
2025/02/25	Cr Ach Bancolombia Eps Suramericana Nit800088702 Fac 210000030000320279523 E	$749,00	CAH3446		51176	
2025/02/25	Dispersion de fondo del Banco Popular Numero de identificacion OTR 000000899999372 por	$30.883.385,00	CAH3446		51169	
2025/02/25	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Eps Sanitas S A	$2.690.944,00	CAH3446		51170	

2025/02/25	Cr Ach Bancolombia Seguros Generale Nit890903407 Fac 000000030000320275980 S	$1.372.759,00	CAH3446		51171	
2025/02/25	Cr Ach Bandavivienda Seguros Comercia Nit8600021807	$469.334,00	CAH4073		51172	
2025/02/26	Cr Ach Ban Bbva Asociacion Prof0 Nit860013779	$18.980.244,00	CAH3446		51173	
2025/02/26	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00reclamaciones Adminis	$70.000,00	CAH3446		51174	
2025/02/27	Abono dispersion pago a proveedores - otros De La Previsora S A Compania De Seguros	$71.500,00	CAH3446		51247	
2025/02/27	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00regimen Subsidiado Ad	$ 15.460.184	CAH3446		51248	
2025/02/27	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Eps Sanitas S A	$ 34.198.963	CAH3446		51250	
2025/02/27	Cr Ach Bandavivienda Seguros Comercia Nit8600021807	$534.859,00	CAH4073		51251	
2025/02/28	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Fac Cruc105058	$ 29.700	CAH3446		51335	
2025/02/28	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros De Vida Del Estado	$ 3.170.573	CAH3446		51336	
2025/02/28	Cr Ach Bancolombia Seguros Generale Nit890903407 Fac 000000030000320330077 S	$ 451.672	CAH3446		51338	
2025/02/28	Abono dispersion pago a proveedores - otros De La Previsora S A Compania De Seguros	$ 227.096	CAH3446		51339	

TOTAL RECAUDO	**$**	**5.772.555.827**
PARTICULARES	**$**	**21.367.320**
COP	$	44.784.110
TOTAL RECAUDO	**$**	**5.838.707.257**

Entidades liquidadas

Adjunto enviamos la relación de las entidades que se encuentran en proceso de liquidación, así:

ENTIDAD	VALOR	%
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	$ 8.950.188.477	42%
CONVIDA EPS	$ 6.445.350.847	30%
SALUD VIDA EPS	$ 1.924.199.875	9%
MEDIMAS	$ 1.012.114.009	5%
CRUZ BLANCA EPS	$ 649.327.953	3%
CAFESALUD EPS	$ 571.099.148	3%
COMPARTA EPSS	$ 409.083.941	2%
HUMANA VIVIR EPSS	$ 377.313.330	2%
SALUDCOOP EPS	$ 235.527.256	1%
COOMEVA EPS	$ 192.561.697	1%
COMFACUNDI	$ 148.310.421	1%
EMDISALUD ESS	$ 137.793.804	1%
FUNDACION PARA LA SALUD Y LA VIDA FUNDASALUD	$ 115.055.083	1%
ASOCIACION MUTUAL DE QUIBDO	$ 75.491.302	0,4%
COMFAMILIAR HUILA	$ 71.877.402	0,3%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA "COMFACOR"	$ 60.010.400	0,3%
CAPRECOM EPSS	$ 53.920.034	0,3%
CONVIDA - REMY IPS SAS	$ 30.149.630	0,1%
COMFAORIENTE EPS-S EN LIQUIDACION	$ 17.875.357	0,1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR GUAJIRA	$ 16.707.399	0,1%
MEDICOS ASOCIADOS S.A	$ 15.622.337	0,1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	$ 13.413.948	0,1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	$ 6.610.746	0,03%
MANEXKA	$ 1.934.241	0,01%
Total general	**$ 21.531.538.638**	**100%**

Adicionalmente se tienen en trámite varios procesos jurídicos de cobros coactivos, derechos de petición y demandas, conjunto con el área jurídica con las otras EPS en Liquidación así:

RECLAMACIONES Y DEMANDAS DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA A EPS EN LIQUIDACIÓN							
EPS	VALOR RECLAMACIÓN	VALOR DEMANDA	RESOLUCIÓN I DECIDE RECLAMACIÓN	VALOR RECONOCIDO	RECURSO DE REPOSICIÓN	RESOLUCIÓN RESUELVE RECURSO	DEMANDA EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Saludvida	1.917.110.335	–	Resolución N° 0079 del 30 de julio de 2021	-	23 de agosto de 2021	–	–
AMBUQ EPS	68.781.253	–	Resolución No. RCG1152-20220427 del 27 de abril de 2022	21.156.324	23 de junio de 2022	–	–
Emdisalud	137.793.804	–	Resolución No. RCG1272-20220407 del 07/04/2022	27.773.193	06 de mayo de 2022	Resolución No. RRR0597-20220711 del 11/07/2022	–
Comfacundi	181.122.738	–	RESOLUCIÓN N° IPS 00491 del 09/03/2022	13.306.895	30 de junio de 2022	Resolución REP-IPS No. 00788 del 21/09/2022	–
Coomeva	15.455.056	–	Resolución No. A-005003 de 04 de agosto de 2022	7.189.949	24 de agosto de 2022	–	–
Comfamiliar Huila	65.371.373	–	–	–	–	–	–
Convida	6.622.619.671	–	–	–	–	–	–
Cruz Blanca	–	135.057.895					Juzgado 4 Administrativo de Bogotá. Rad. 11001333400420210017700. Etapa inicial de la demanda.
Cafesalud	–	73.647.228					Juzgado 45 Administrativo de Bogotá. Rad. 11001334104520210026000. En etapa de pruebas. El Juzgado vinculó al Ministerio de Salud y a la superintendencia de Salud.
Humana Vivir - Ministerio de Salud - Superintendencia de		457.895.737					Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Radicado 25000233600020180032700
Solsalud - Ministerio de Salud - Superintendencia de		185.017.544					Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Radicado 11001333400120150047500
Saludcoop - Ministerio de Salud - Superintendencia de		455.340.078					Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Radicado 25000233600020180069200

En las diferentes liquidaciones de las E.P.S. ordenadas por la Superintendencia Nacional de Salud, la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, ha presentado de manera oportuna la correspondiente reclamación de acreencias, con el fin de obtener el pago de los servicios de salud prestados a los afiliados de las mencionadas E.P.S.

De igual manera se han formulado los recursos de reposición en contra de las resoluciones proferidas por los respectivos liquidadores de las E.P.S. que califican y gradúan las acreencias, toda vez que los reconocimientos a favor de la E.S.E. han sido parcial; el propósito de los recursos es obtener el reconocimiento y pago de la totalidad de las acreencias presentadas.

Sumado a ello, se han demandado en nulidad y restablecimiento del derecho ante los Jueces administrativos las resoluciones de los liquidadores que no han reconocido la totalidad de las acreencias reclamadas por la E.S.E., con el propósito se revoquen dichos actos administrativos y se ordene el pago pretendido por el Hospital. En este sentido cursan demandas en contra de Cruz Blanca y Cafesalud, Y Comparta.

Por último, se ha demandado a la Nación - Ministerio de Salud y Superintendencia Nacional de Salud a través del medio de control de reparación directa, por las sumas no pagadas por las E.P.S. liquidadas SaludCoop y Humana Vivir. Las pretensiones de estas demandas es la reparación de los daños causados por la falla de las entidades de supervisión del Estado, que conllevó a que los servicios de salud prestados a los usuarios de dichas E.P.S., no fueran pagados en los procesos liquidatarios.

Recaudo enero a diciembre de 2024

Comportamiento de recaudo mensual:

Para la vigencia 2024 con corte al mes de diciembre, el recaudo total ha sido de $58.962 millones con un promedio de recaudo mensual de $4.913 millones, así:

MES	GIRO DIRECTO	RESTO	PARTICULAR, CM Y COP	TOTAL
ENERO	$ 1.329.497.211	$ 1.078.150.932	$ 50.458.093	$ 2.458.106.236
FEBRERO	$ 1.333.201.355	$ 3.524.763.818	$ 57.491.292	$ 4.915.456.465
MARZO	$ 2.836.001.810	$ 1.119.768.491	$ 52.390.097	$ 4.008.160.398
ABRIL	$ 1.517.443.014	$ 2.517.347.015	$ 69.051.700	$ 4.103.841.729
MAYO	$ 3.095.275.537	$ 1.326.949.589	$ 74.345.785	$ 4.496.570.911
JUNIO	$ 2.523.747.351	$ 813.197.629	$ 64.148.872	$ 3.401.093.852
JULIO	$ 1.606.521.450	$ 1.371.484.576	$ 69.327.441	$ 3.047.333.467
AGOSTO	$ 2.517.168.096	$ 1.970.160.438	$ 59.603.697	$ 4.546.932.231
SEPTIEMBRE	$ 2.467.199.130	$ 7.263.591.224	$ 60.772.991	$ 9.791.563.345
OCTUBRE	$ 3.551.798.241	$ 3.137.666.756	$ 66.641.495	$ 6.756.106.492
NOVIEMBRE	$ 5.082.234.932	$ 911.197.937	$ 60.682.494	$ 6.054.115.363
DICIEMBRE	$ 3.418.599.632	$ 1.917.249.821	$ 47.336.423	$ 5.383.185.876
	$ 31.278.687.759	**$ 26.951.528.226**	**$ 732.250.380**	**$ 58.962.466.365**

Comparativo recaudo enero 2023, 2024 y 2025

Se evidencia una variación por aumento del 20% en el comparativo del recaudo de febrero de 2025 con respecto a la vigencia 2023 y 2024, conforme a lo siguiente:

Año	Febrero	Var	Var
2023	$ 1.911.893.561	$ 0	100%
2024	$ 4.857.965.173	$ 2.946.071.612	154%
2024	$ 5.838.707.257	$ 980.742.084	20%

Actividades desarrolladas – cobro de cartera

Desde el área de cartera se han realizado gestiones como circularizacion de cartera, Proceso de cobro por correos electronicos, cruces de carteravitual y presencial, asistencia a mesas de trabajo de la circular 030, presentacion de acreencias ante las Eps que han entrado en liquidacion este año como son: Ecoopsos EPS, asistencia a las mesas extrajudiciales en Derecho convocadas por la SUPERSALUD, asistencia a mesa tecnica de flujo de recursos realizda por la SUPERSAUD en el municipio de soacha, de igual manera se ha tenido el apoyo desde el area jurídica del Hospital para el desarrollo de procesos coactivos; de igual manera se llevó a cabo la gestión de cobro mediante la asistencia al 100% de las conciliaciones de cartera programadas con las Entidades Responsables de Pago durante el mes de febrero de 2025.

GLOSAS Y DEVOLUCIONES

Se lleva a cabo el levantamiento de inventario inicial por el cual se establece el punto de partida teniendo en cuenta que por devoluciones hay 8.359 facturas por valor de $15.278´millones y por glosas un valor total de $6.500´millones en 4.300 facturas.

En ese orden procedemos a establecer la operación 24/7 para gestionar el proceso de respuesta para poder inicial la conciliación por etapas con un avance importante de más de $2.271´ millones gestionados con respuesta conforme a lo siguiente:

	$ 2.271	
EN PROCESO	**EN CONCILIACIÓN**	**TIPO**
FAMISANAR	$ 474	GLO
CAPITAL	$ 465	DEV
SSC	$ 550	GLO
SANITAS	$ 260	GLO
FAMISANAR DEVOLUCIONES	$ 310	DEV
CAJACOPI	$ 120	GLO
CAPITAL SEGUNDO PAQ	$ 27	GLO
SURA	$ 65	GLO
	En miles	

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

143297-T



DIANA MARCELA
TOVAR PEREZ
C.C. 52087357

RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 153751

67147

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCARD 1793 01/2008

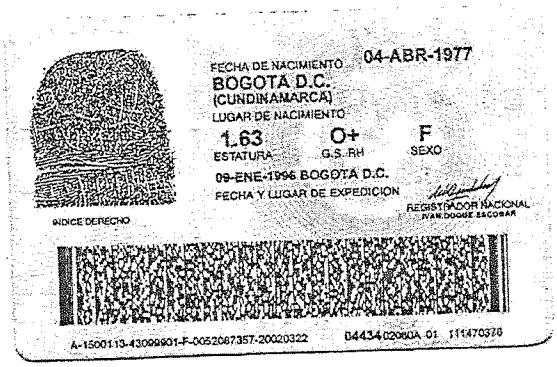


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52087357
NUMERO

TOVAR PEREZ
APELLIDOS

DIANA MARCELA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-ENE-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1500113-43099801-F-0052087357-20020322 04434 02060A 01 111470328

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 2 9 E 4 D 8 3 3 A 9 8 1 3 8 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA TOVAR PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52087357 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 143297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *